

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA  
COMPAÑIA "PETEVE CIA. LTDA." 20 FEB. 1990

1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de la compañía "PETEVE CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito, el 21 de diciembre de 1989, ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor doctor José María Borja Gallegos, Superintendente de Compañías Interino, mediante Resolución No. 90-1-2-1-0241, de 14 de feb. de 1990.

2. OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores:

NOMINA	E. CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
Patricio Tinajero Villamar,	Casado	Ecuatoriana	Quito
María Patricia Tinajero Alvarez,	Soltera	Ecuatoriana	Quito
María B. Tinajero Alvarez	Soltera	Ecuatoriana	Quito

3. DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es: "PETEVE CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de cincuenta (50) años.

4. DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

5. OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es: "El negocio inmobiliario para lo cual podrá adquirir, conservar, gravar y enajenar toda clase de bienes raíces".

6. CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de s/. 700.000,00, dividido en 700 participaciones de s/. 1.000,00 cada una.

7. INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario s/. 350.000,00; el capital por pagarse es de s/. 350.000,00, el mismo que será cancelado en el plazo de un año.

8. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 14 feb. de 1990  
Dr. Gonzalo Merlo Pérez  
SECRETARIO GENERAL  
svr-827

20 FEB. 1990

encia tan poderosa y duradera sobre el espíritu de los

nismo.- Doctrina política que fundamenta la línea de partido comunista. Contiene leyes fundamentales que desarrollo de la naturaleza y la sociedad con la evolución de trabajadores explotados, teniendo como objetivos info del socialismo y la construcción de la sociedad uturo. Sus inspiradores son los ideólogos Carlos Marx y s, quienes vivieron en un período donde el capitalismo pulso. En los tiempos actuales se ha convertido en una orientación ideológica para la clase trabajadora con lograr la transformación de la sociedad, teniendo como sión.

que responde a determinada orientación principalmente lico. / ..."La masa es el conjunto de personas no calificadas. Masa es el hombre medio, es el hombre en presencia de otros hombres". Ortega y Gasset.

dialéctico.- Pensamiento filosófico fundamentado destinado a observar y explicar el universo. Reconoció a o la sustancia original del universo. Toda manifestación s reflejo de la materia. Todas las mutuas relaciones y s de esas manifestaciones son normas de desarrollo de s de la materia. Lo mismo vale para la sustancia, s y normas de desarrollo de la sociedad humana. Marx la producción no se realiza individualmente, sino con la o unidad productora. En el proceso de producción los n entre sí un vínculo interno que es la "relación de

a.- Dícese de cualquier producto no totalmente se emplea en la industria para la fabricación de artículos lico. La materia prima o sustancia primaria, como también ade ser de origen animal, vegetal o mineral; la naturaleza a para su uso y perfeccionamiento con aplicación a avanzadas. Es el principal factor de necesidad de toda de el punto de vista de su desarrollo histórico y del grado d que presentan, existen tres factores principales de materia prima: la primitiva o doméstica, la de taller o a de fábrica. El tipo primitivo o doméstico se caracteriza manual de la materia prima en la casa, y la distribución del ado en la misma casa o en casos excepcionales, la venta os mercados locales. La de tipo de taller o de comunidad fue una consecuencia del tipo doméstico. En la fábrica en forma abundante por lo cual su producción y consumo o de los artículos.